

**LINEAMIENTOS GENERALES PARA
FORMULACIÓN DEL
PRESUPUESTO PLURIANUAL
2012-2014**



**Ministerio
de
Hacienda**

Transparencia y
Responsabilidad
Fiscal
para el
Desarrollo



200
PARAGUAY
BICENTENARIO

**PARAGUAY
TODOS
Y TODAS**

■ Marco legal

Decreto 8215/2006 « Por el cual se autoriza al MH a formular en coordinación con los OEE el PP y se aprueban los lineamientos, manual instructivo para la programación, elaboración, y presentación del PP institucional»

Ley N° 4249/2011 del PGN (art. 57) establece que el PE formulará y aprobará el PP de carácter referencial, que comprenderá un periodo de tres años.



CONCEPTO

El PP es un instrumento del sistema presupuestario que contiene la distribución entre las instituciones y programas públicos de los recursos financieros del Estado que se prevén recaudar y aplicar en periodo mayor al año para el cumplimiento de los objetivos y metas del plan estratégico de mediano plazo del gobierno con sujeción al marco macro fiscal de mediano plazo. (MMFMP).



Ministerio
de
Hacienda

Transparencia y
Responsabilidad
Fiscal
para el
Desarrollo



200
PARAGUAY
BICENTENARIO

PARAGUAY
TODOS
Y TODAS



Ministerio de Hacienda

Transparencia y Responsabilidad Fiscal para el Desarrollo



200 PARAGUAY BICENTENARIO

PARAGUAY TODOS Y TODAS

Planes Nacionales

- PLAN ESTRATÉGICO ECONÓMICO-SOCIAL 2008-2013 (PEES).
- PLAN DE DESARROLLO SOCIAL 2010-2020 (PDS)

Planes Sectoriales

- MOPC: Plan Nacional de Seguridad Vial 2008-2013 .
- MEC: Plan Nacional de Educación 2024 es el documento marco de la Educación Paraguaya.

Planes Subnacionales

Plan de Desarrollo Departamental y Municipal

Planes Institucionales

Programas y Proyectos Institucionales

Relación de variables: Entorno Nacional e Internacional y Escenario Fiscal

- La definición de objetivos y metas de desarrollo nacional debe sustentarse sobre las posibilidades de crecimiento del país que dependen, en gran medida, de las oportunidades del contexto nacional e internacional y se recurre a los instrumentos de marco macro fiscal de mediano plazo (MMFMP).
- Una función clave del MMFMP es proveer un estimativo de gasto en el mediano plazo, un insumo esencial en la preparación del presupuesto y da una mayor certidumbre en la asignación de recursos.



PRESUPUESTO PLURIANUAL

Cuadro

Supuestos Presupuestarios

Valores porcentuales y Nominales

Supuestos	2011	2012	2013	2014
Gasto total*/PIB	16,80	19,70	18,50	18,00
Crecimiento económico	5,50	4,50	4,50	4,50
Indice de Precios al Consumidor	7,5	5,0	5,0	5,0
Presión tributaria	13,60	13,90	14,00	14,30
Total de Ingresos/PIB	19,00	20,00	19,10	18,70
Deuda/PIB	11,80	10,50	9,50	8,60
Balance Primario/PIB	0,40	-0,70	-0,40	-0,30
Tipo de Cambio Nominal (Gs/US\$)	4.099	4.444	3.955	4.034
Tipo de Cambio Nominal (Gs/EU\$)	5.769	5.274	5.358	5.444

Fuente: Informe de las Finanzas Públicas 2012 – Ministerio de Hacienda

www.hacienda.gov.py



Ministerio
de
Hacienda

Transparencia y
Responsabilidad
Fiscal
para el
Desarrollo



200
PARAGUAY
BICENTENARIO

PARAGUAY
TODOS
Y TODAS

Aspectos técnicos y formales

- **Fecha de habilitación del MP (SIPP)**

Desde el 19 de octubre Hasta el 20 de noviembre 2011

- **Fecha limite de presentación a la MH**

22 de noviembre 2011

- **La programación será por OG, Sub Grupos.**

No deben programar (810 y 860)

Podrán programar el costo del crecimiento vegetativo y escalafón de rango policial y militar (185)





Ministerio
de
Hacienda

Transparencia y
Responsabilidad
Fiscal
para el
Desarrollo



[F-102-1 Plurianual](#)

[F-G04 Plurianual](#)

[Por Producto - Pluproprd Plurianual](#)

200
PARAGUAY
BICENTENARIO

PARAGUAY
TODOS
Y TODAS

FORMULARIOS

F-I02-1 PLURIANUAL

CALCULO POR ORIGEN DEL INGRESO

Nivel	Entidad	Nombre de la Dependencia o Entidad					
12	6	MINISTERIO DE HACIENDA					
Código							
Origen	Detalle	Fuente	Detalle del Origen	Recaudación Año 2011	Recaudación Año 2012	Recaudación Año 2013	Recaudación Año 2014
121	1	30	APORTES DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PUBLICOS	360.000.000.360	450.000.000.024	0	0
121	2	30	APORTES DE MAGISTRADOS JUDICIALES	40.000.000.020	49.999.999.980	0	0
121	3	30	APORTES DEL MAGISTERIO NACIONAL	479.999.999.016	840.099.999.960	0	0
121	5	30	APORTES DE DOCENTES UNIVERSITARIOS	59.999.999.976	74.999.999.976	0	0
121	6	30	APORTES DE LAS FUERZAS ARMADAS	70.999.999.728	79.999.999.560	0	0
121	7	30	APORTES DE LAS FUERZAS POLICIALES	125.999.999.964	155.064.000.000	0	0
132	99	30	CÁNON Y OTROS DERECHOS DE EXPLOTACIÓN	1.219.729.256	1.249.729.256	0	0
141	1	30	VENTA DE LIBROS, FORMULARIOS Y DOCUMENTOS	762.180.250	590.946.576	0	0
141	6	30	VENTA DE BIENES VARIOS	100.000.000	100.000.000	0	0
142	12	30	SERVICIOS VARIOS	16.895.176.240	15.353.805.381	0	0
151	10	10	RECURSOS DEL TESORO	2.512.730.436.109	2.608.397.087.395	4.828.072.146.724	4.937.688.890.113
151	20	30	RECURSOS INSTITUCIONALES	239.579.701.090	232.238.981.271	0	0
151	50	30	DONACIONES	4.067.000.000	4.067.000.000	0	0
221	10	10	RECURSOS DEL TESORO	1.358.145.880.651	1.124.277.033.274	0	0
221	20	20	RECURSOS DEL CREDITO INTERNO	005.000.000.000	1.008.300.000.000	0	0



F-G04 PLURIANUAL

PREVISIONES PRESUPUESTARIAS POR PROGRAMAS/SUBPROGRAMAS/ PROYECTOS (Para uso de TP1, TP2, TP3, TP4)

Entidad: 12 6 MINISTERIO DE HACIENDA

Tipo de Presupuesto: 1 PROGRAMAS DE ADMINISTRACION

Programa: 1 ADMINISTRACIÓN GENERAL

Función: 143 ADMINISTRACION FINANCIERA Y CONTROL GUBERNAMENTAL

SubPrograma: 0 *

Proyecto: 0 *

Unidad Responsable: 1 DIRECCIÓN SUPERIOR

COD	FF	OF	DPT	DST	Objeto del Gasto	Ley Presupuesto N° 4240	Pyto. PGN 2012	Proyectado 2013	Proyectado 2014
200					SERVICIOS NO PERSONALES	18.213.292.204	18.960.628.781	0	0
210	10	1	00		SERVICIOS BÁSICOS	4.325.240.800	4.500.202.476	0	0
210	30	1	00		SERVICIOS BÁSICOS	101.400.000	58.245.000	0	0
220	10	1	00		TRANSP.Y ALMACENAJE	100.000.000	500.000.000	0	0
230	10	1	00		PASAJES Y VIATICOS	1.800.000.000	1.800.000.000	0	0
230	30	1	00		PASAJES Y VIATICOS	430.000.000	180.000.000	0	0
240	10	1	00		G.P/SERV.AS.MAN.REP	1.814.288.070	2.414.288.070	0	0
240	30	1	00		G.P/SERV.AS.MAN.REP	500.000.000	200.000.000	0	0
250	10	1	00		ALQUIL. Y DERECHOS	548.102.000	748.102.000	0	0
250	30	1	00		ALQUIL. Y DERECHOS	90.000.000	90.000.000	0	0
260	10	1	00		SERV.TÉCN.Y PROFES.	6.404.001.580	6.435.441.580	0	0
260	30	1	00		SERV.TÉCN.Y PROFES.	252.000.000	200.000.000	0	0
280	10	1	00		OTROS SERV. GRAL.	840.882.505	007.382.505	0	0



PLURIANUAL POR PRODUCTO

Periodo 2011 - 2014, versión 1



Presidencia de la República Ministerio de Hacienda

Anexo del Decreto Nro. _____

pluproprd: Plurianual

PRESUPUESTO PLURIANUAL DE LAS ENTIDADES

Parámetros: Nivel desde: 12 hasta: 12 | Entidad desde: 0 hasta: 0 | Tipo Presupuesto desde: 1 hasta: 4 | Programa desde: 0 hasta: 999

Entidad:	12 6 MINISTERIO DE HACIENDA						
Misión:	ASIGNAR EFICIENTE EQUITATIVAMENTE Y CON RESPONSABILIDAD FISCAL LOS RECURSOS PÚBLICOS, E IMPLEMENTAR POLÍTICAS ECONÓMICAS CON EL FIN DE PROMOVER EL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y HUMANO DE NUESTRO PUEBLO.						
Tipo de Presupuesto:	2 PROGRAMAS DE ACCIÓN						
Programa:	1 ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO	10,00	10,00	0,00	0,00	20,00	
SubPrograma:	1 RECAUDACION Y FISCALIZACION DE CONTRIBUYENTES FISCALES	10,00	10,00	0,00	0,00	20,00	
Proyecto:	0 *	10,00	10,00	0,00	0,00	20,00	
Producto	Denominación	Unidad	2011	2012	2013	2014	Total
1	GESTION ADMINISTRATIVA	PORCENTAJE	5,00	0,00	0,00	0,00	5,00
912	INCREMENTO DE LA RECAUDACION	PORCENTAJE DE RECAUDACIÓN	5,00	10,00	0,00	0,00	15,00
Programa:	2 SERV.DE GESTIÓN Y PAGO DEL SIST. DE JUBILACIÓN Y PENSIÓN	500.142.076	98.213.00	0,00	0,00	500.240.289	
SubPrograma:	0 *	500.142.076	98.213.00	0,00	0,00	500.240.289	
Proyecto:	0 *	500.142.076	98.213.00	0,00	0,00	500.240.289	
Producto	Denominación	Unidad	2011	2012	2013	2014	Total
151	ADQUISICION DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS PARA EL MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES	UNIDAD	500.000.000	0,00	0,00	0,00	500.000.000
726	SERVICIOS BANCARIOS	ARANCEL	13,00	13,00	0,00	0,00	26,00
278	JUBILADOS Y PENSIONADOS	JUBILADOS	13.000,00	13.100,00	0,00	0,00	26.100,00
1083	JUBILADOS Y PENSIONADOS DE TODOS LOS SECTORES	JUBILADOS	47.350,00	49.100,00	0,00	0,00	96.450,00
1063	JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA POLICIA NACIONAL	JUBILADOS	6.900,00	7.100,00	0,00	0,00	14.000,00
1059	JUBILADOS Y PENSIONADOS MAGISTRADOS JUDICIALES	JUBILADOS	500,00	500,00	0,00	0,00	1.000,00
1060	JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL MAGISTERIO NACIONAL	JUBILADOS	18.600,00	19.500,00	0,00	0,00	38.100,00
1061	JUBILADOS Y PENSIONADOS DOCENTES UNIVERSITARIOS	JUBILADOS	1.050,00	1.100,00	0,00	0,00	2.150,00
1062	JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LAS F.F.A.A.	JUBILADOS	7.300,00	7.800,00	0,00	0,00	15.100,00
1	SERVICIOS BANCARIOS	ARANCEL	13,00	0,00	0,00	0,00	13,00
2	JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA ADM. PUBLICA.	JUBILADOS	13.000,00	0,00	0,00	0,00	13.000,00
3	JUBLADOS Y PENSIONADOS MAGISTRADOS JUDICIALES.	JUBILADOS	500,00	0,00	0,00	0,00	500,00
4	JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL MAGISTERIO NACIONAL.	JUBILADOS	18.600,00	0,00	0,00	0,00	18.600,00
5	JUBILADOS Y PENSIONADOS DOCENTES UNIVERSITARIOS.	JUBILADOS	1.050,00	0,00	0,00	0,00	1.050,00
6	JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LAS FF.AA.	JUBILADOS	7.300,00	0,00	0,00	0,00	7.300,00
7	JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA POLICIA NACIONAL.	JUBILADOS	6.900,00	0,00	0,00	0,00	6.900,00

Ministerio de Hacienda

Transparencia y Responsabilidad Fiscal para el Desarrollo

200 PARAGUAY BICENTENARIO

PARAGUAY TODOS Y TODAS

Ministerio
de
Hacienda

Transparencia y
Responsabilidad
Fiscal
para el
Desarrollo



200
PARAGUAY
BICENTENARIO

PARAGUAY
TODOS
Y TODAS

GRACIAS

Contactos: 44 3291, 44 69 58 y Telefax: 49 26 76 o al
dgp@hacienda.gov.py